

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2017- **0548**

SALTA, **25 ABR 2017**

Expediente N° 11.056/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos de Capacitación Docente de la Dra. Vanina Lucrecia López para asistir al "XII Congreso de Mineralogía y Metalogenia" en Tucumán, obrantes en fs. 6 y 7 por la suma total de Pesos Cuatro Mil Trescientos Dieciocho (\$ 4.318,00).

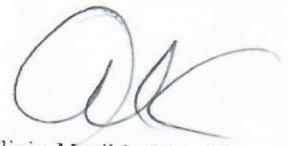
ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados para Gastos de Funcionamiento de la Facultad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp



Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales